Don Martín de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Zgarza
" Jesús Ganchegui
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echaniz
" Santos Galfarsoro
" Vicente Aranzabal
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho
" Benito Zgartua
" Domingo Oyastey

En la villa de Vergara a ocho de Noviembre de mil novecientos veintidós siendo las diez y ocho y media horas, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales que al margen se mencionan bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente en funciones de Alcalde Don Martín de Gallastegui y Mugica, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para dar cuenta del escrito presentado por los industriales panaderos de la localidad en contestación a las indicaciones que por la Alcaldía se les hicieron en orden a la rebaja de los precios del pan.

Leído que fué dicho escrito, en el que sus formantes manifiestan que la rebaja acordada por el Ayuntamiento es sumamente gra-

vosa para sus intereses, y teniendo en cuenta que un comerciante de la localidad expende ya en su establecimiento pan de Vitoria al precio de una peseta con cinco céntimos los dos kilogramos, acordó con los votos en contra de los Sres. Aranzabal, Mendiola, Zgarza y Camacho, quedar enterado del mencionado escrito de los panaderos y revocar el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, de importar el citado artículo por cuenta del municipio caso de no ser aceptada por los panaderos la rebaja acordada por la Corporación.

Con tanto se dió por terminado el acto siendo las diez y nueve y media horas, firmando la presente acta todos los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico,

Martin de Arostegui
Lorenzo Moreno
Santos de Zgarza
Antonio Zabaleta
Santos Galfarro
Madrelo
Benito Zgarza
Luis de Barrio
Domingo Marez
Jesus Lauebegui
Jeronimo Echánis
Vicente Aromaña
M. Camacho
Domingo Arostegui

El Secretario,
Pedro de Galdeano